

amill Sateruénro Vinte y Seis Se allaba con mi nado
el antecesor a Vno. Con la que fue Nguerido en Vinte. y
nuebe & Septiembre el siguiente & Vinte. y och
en que fue obedecida. y con la Vnima el dia Vinte
y Seis & Noviembre & cho año & Suarenta que tambien
fue obedecida. y se mando Suarenta, y Cumpli, Cui Ngu
umienro se hizo por Gaspar Lilla & Juao Exauan
elos Pano Vento esta Suada ala que acompaño la
Kal exautoria Suada por ella en el Pleito con esa
dicha Villa. en Taron elos Exidos, y Parideras ensuf
terminos. y en lo Comunes, y & todo ello deno Copia de
Exauano para que se tubiera presente en esta, y otras
ocasiones como Consta & diligencia que practico // Para
que este presente año tenga el devido Complimiento des
pacho la presente por la Qual & parte & Su Mag. (que
Dio Suado) Exauto. y Nguero a Vno. y & la ma
pido. y Encargo que siendo presentada por el Conduator
sin pedirle Poder. ni otro Nado alguno. la mander
Ver. y Cumpli llamamente. y en su Execucion se publique
por Voz & Pregones el dia en que se heban dicho
Exidos. y en su deforo se ruren en forma los Ganaderos
esta dha Villa para que andan a esta Suada. el logre
sado dia Suarenta & que Corre por la tarde. a entrar

